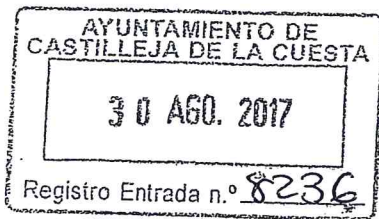
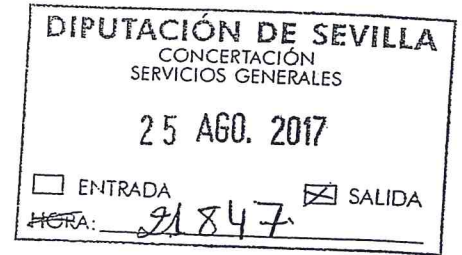




ÁREA DE CONCERTACIÓN

Asistencia Técnica Municipal  
ECB/mmd  
Expte. 2017/082



Sra. Alcaldesa-Presidenta  
del Ayuntamiento  
de Castilleja de la Cuesta  
Calle Convento, n° 8  
41950-CASTILLEJA DE LA CUESTA  
Sevilla

Una vez firmada, adjunto remito, a los efectos oportunos, ejemplar original de la prórroga del *Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de CASTILLEJA DE LA CUESTA para Asistencia Técnica en la Gestión del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida y de las Calificaciones Provisionales y Definitivas de Viviendas Protegidas.*

DIPUTADO DEL ÁREA DE  
CONCERTACIÓN.

Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.

Código Seguro De Verificación:	b2Ye4yggpy20q9RGFEo9ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sánchez	Firmado	24/08/2017 14:27:29
	Silvia Copete Peña	Firmado	24/08/2017 14:10:23
	Emilio Carlos Carrillo Benito	Firmado	22/08/2017 08:56:56
		Página	1/1





## Diputación de Sevilla

*Presidencia*

**PRÓRROGA DEL CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CON EL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA PARA LA GESTIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS PROTEGIDAS Y DE LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES Y DEFINITIVAS.**

Sevilla,

23 JUL. 2017

### REUNIDOS

De una parte, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación de Sevilla, D. Fernando Rodríguez Villalobos, en virtud de las competencias atribuidas en la legislación vigente,

De otra parte, DÑA. María del Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa del Ayuntamiento de **CASTILLEJA DE LA CUESTA**, en representación del mismo, y,

De otra parte D. Juan Manuel Rodríguez Domínguez, Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad Sevilla Activa, en virtud de las facultades otorgadas en escritura pública de fecha 31 de julio de 2015, con número de protocolo 685 del notario D. Rafael José Díaz Escudero, en representación de Sevilla Activa. S.A.U.

### EXPONEN

**PRIMERO.**- EL 20 DE MAYO DE 2016, se suscribió Convenio de Asistencia Técnica con el Ayuntamiento De CASTILLEJA DE LA CUESTA para la gestión del registro municipal de demandantes de viviendas protegidas y de las calificaciones provisionales y definitivas.

**SEGUNDO.**- Mediante comunicación del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de CASTILLEJA DE LA CUESTA, de fecha 16 DE MARZO DE 2017, se comunicó el interés en prorrogar el convenio suscrito.



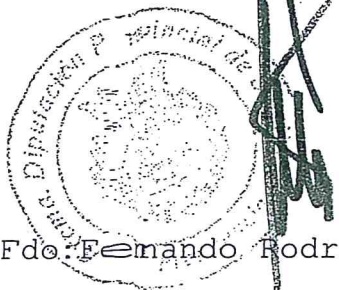
# Diputación de Sevilla

## Presidencia

De conformidad con cuanto antecede, firman las partes en la representación que ostentan, en el lugar y fecha al principio expresados.

POR LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA,

POR EL AYUNTAMIENTO DE  
CASTILLEJA DE LA CUESTA



Fdo: Fernando Rodríguez Villalobos Fdo: M<sup>a</sup>. del Carmen Herrera Corinil

POR SEVILLA ACTIVA, S.A.U.

Fdo. D. Juan Manuel Rodríguez Domínguez.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA,

Fdo: Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

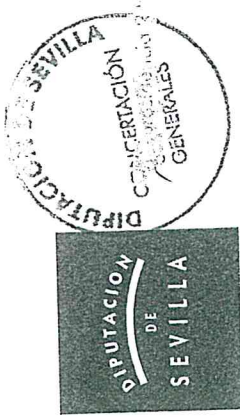


CARTA CERTIFICADA / F. Pagado  
Prueba de Entrega Electrónica



CX17YX020002760141950Y

Alcaldesa-Presidenta Ayto. Castilleja de la Cuesta  
Carmen Herrera Coronil  
Calle Convento N°:8  
41960 Castilleja de la Cuesta  
SEVILLA



*RF 7 para Urbanismo (M. S. de S.)*  
*FF: Alceda?*  
*Dele Jude Mangano P*  
*Secretaría*